EMAPE S.A.
MUNICIPALIDAD DE LIMA
Firmado digitalmente por VILLEGAS VASQUEZ Jessica Patricia FAU 20100063337 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.03.2024 18:19:19 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ate, 14 de Marzo del 2024

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 000008-2024-EMAPE/PE

VISTOS:

La Carta N° 001-2024-PMTG-EMAPE de fecha 12 de marzo de 2024 del señor Paul Michel Trauco Galán, el Memorándum N° 000195-2024-EMAPE/GG de fecha 14 de marzo de 2024 de la Gerencia General, el Informe N° 000229-2024-EMAPE/GRH de fecha 14 de marzo de 2024 de la Gerencia de Recursos Humanos, el Memorándum N° 000177-2024-EMAPE/GCAF de fecha 14 de marzo de 2024 de la Gerencia Central de Administración y Finanzas, el Informe N° 000168-2024-EMAPE/GCAJ de fecha 14 de marzo de 2024 de la Gerencia Central de Asesoría Jurídica, y el Informe N° 000011-2024-EMAPE/GG de fecha 14 de marzo de 2024 de la Gerencia General, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 146 de fecha 26 de junio de 1986 es creada la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima – EMAPE S.A., y constituida como sociedad anónima por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986. Es una empresa de la Municipalidad Metropolitana de Lima que tiene personería jurídica de derecho privado;

Que, mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 06 de octubre de 2022 de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A. – EMAPE S.A., se acordó la modificación del Estatuto de la Sociedad, modificándose la denominación social a Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A. cuya sigla es EMAPE S.A.;

Que, la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A., tiene por objeto dedicarse a la construcción, remodelación, mantenimiento y conservación de vías de tránsito, sean éstas urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo vías de acceso, puentes, accesos, pasos a nivel y a desnivel, bermas intercambios viales, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargo con terceros. Podrá complementariamente, de igual forma, encargarse del ornato y del mantenimiento de las respectivas áreas verdes y anexas. Además, la sociedad podrá realizar obras sociales, realizar obras sociales, tales como lozas deportivas, escaleras, puentes peatonales y muros de contención, entre otras obras de infraestructura, así como realizar otras actividades, obras o servicios relacionados con su objeto social, que acuerde su Directorio o le encargue la Municipalidad Metropolitana de Lima, municipalidades distritales, a través de sus órganos competentes; así como la cobranza y administración del sistema de peajes y servicios viales que en estos se brinda, entre otros, conforme consta en el Acta de la sesión de la Junta General de Accionistas de fecha 17 de julio de 2023, que aprueba la modificación del estatuto social de EMAPE S.A.;

EMAPE S.A.
MUNICIPALIDAD DE LIMA
Firmado digitalmente por AIRALDI PRIETO Claudia FAU 20100063337 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.03.2024 18:16:31 -05:00

Que, mediante Acta de Sesión del Directorio Nº 14 – 2023 de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima S.A. – EMAPE S.A. se acuerda por unanimidad aprobar la delegación de facultades del Directorio, a la Presidencia Ejecutiva, para aprobar la designación y encargatura de cargo y funciones de los Gerentes de EMAPE S.A. y aceptar las renuncias que formulen, con cargo a informar al Directorio;

EMAPE S.A.
MUNICIPALIDAD DE LIMA
Firmado digitalmente por PEÑA ORELLANA Carlos Enrique FAU 20100063337 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.03.2024 18:06:15 -05:00

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 000110-2023-EMAPE/GG de fecha 24 de agosto de 2023 se aprobó la modificación al Reglamento de Organización y Funciones de EMAPE;

Que, por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000016-2023-EMAPE/PE de fecha 19 de abril de 2023, la Presidencia Ejecutiva da por concluida la designación del señor Paul Michel Trauco Galán, al cargo de confianza de Gerente de Planeamiento Estratégico, y se designa con eficacia anticipada a partir del 17 de abril de 2023, al señor Paul Michel Trauco Galán, en el cargo de confianza de Gerente de Planificación Estratégica y Modernización de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos – EMAPE S.A.;

EMAPE S.A.
MUNICIPALIDAD DE LIMA
Firmado digitalmente por BERNALES GONZALES DE LA COTERA Sergio Luis FAU 20100063337 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.03.2024 18:05:17 -05:00

Que, por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000057-2023-EMAPE/PE de fecha 01 de setiembre del 2023, se designa al señor Julio Alberto Vásquez Díaz, en el cargo de confianza de Gerente Central de Planificación y Presupuesto de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos – EMAPE S.A;

Que, mediante Carta N° 001-2024-PMTG-EMAPE S.A. de fecha 12 de marzo de 2024, el señor Paul Michel Trauco Galán, renuncia al cargo de confianza de Gerente de Planificación Estratégica y Modernización de a Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos – EMAPE S.A.;

EMAPE S.A.
MUNICIPALIDAD DE LIMA
Firmado digitalmente por VILDOZOLA FLORES Hugo Manfred FAU 20100063337 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.03.2024 18:03:38 -05:00

Que, mediante Memorándum Nº 000195-2024-EMAPE/GG de fecha 14 de marzo de 2024, la Gerencia General solicitó la evaluación curricular de perfil del señor Julio Alberto Vásquez Díaz con el objeto de verificar si cumple con el perfil para la encargatura en el cargo de confianza de Gerente de Planificación Estratégica y Modernización de EMAPE S.A., en adición a sus funciones de Gerente Central de Planificación y Presupuesto;

Que, la Gerencia de Recursos Humanos con Informe N° 000229-2024-EMAPE/GRH de fecha 14 de marzo de 2024, emite opinión técnico favorable y concluye que el Julio Alberto Vásquez Díaz, cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Perfiles de Puestos, para la encargatura en el cargo de confianza de Gerente de Planificación Estratégica y Modernización de EMAPE S.A., en adición a sus funciones de Gerente Central de Planificación y Presupuesto;

Que, mediante el Memorándum N° 000177-2024-EMAPE/GCAF de fecha 14 de marzo de 2024, la Gerencia Central de Administración y Finanzas, acoge y remite los actuados a la Gerencia Central de Asesoría Jurídica, solicitando opinión legal y continuar con el trámite correspondiente;

Que, la Gerencia Central de Asesoría Jurídica a través del Informe N° 000168-2024-EMAPE/GCAJ de fecha 14 de marzo de 2024, emite opinión legal favorable para la encargatura del señor Julio Alberto Vásquez Díaz en el cargo de confianza de Gerente de Planificación Estratégica y Modernización de EMAPE S.A.

Que, mediante Informe N° 000011-2024-EMAPE/GG de fecha 14 de marzo de 2024, la Gerencia General, brinda su conformidad para la encargatura del señor Julio Alberto Vásquez Díaz en el cargo de confianza de Gerente de Planificación Estratégica y Modernización de EMAPE S.A.;

Que, de conformidad con lo aprobado en el Acta de Sesión N° 14-2023, el Directorio otorga las facultades a la Presidencia Ejecutiva de EMAPE S.A. para la designación de Gerentes Centrales y Gerentes de Línea;
Con el visado del Gerente General, del Gerente Central de Administración y Finanzas, del Gerente Central de Asesoría Jurídica y del Gerente de Recursos Humanos, y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ACEPTAR, la renuncia presentada por el señor Paul Michel Trauco Galán al cargo de confianza Gerente de Planificación Estratégica y Modernización de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A., siendo su último día de labores el 14 de marzo de 2024; dándose las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR,** a partir del 15 de marzo de 2024 al señor Julio Alberto Vásquez Díaz, el cargo de confianza de Gerente de Planificación Estratégica y Modernización de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A., en adición a sus funciones como Gerente Central de Planificación y Presupuesto.

ARTÍCULO TERCERO. - **NOTIFICAR,** la presente resolución al señor Paul Michel Trauco Galán**,** al señor Julio Alberto Vásquez Díaz, y a la Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia Central de Asesoría Jurídica y Gerencia General, para los fines que correspondan.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Tecnologías de la Información, la publicación y difusión de la presente Resolución en el portal web institucional (www.emape.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento Firmado Digitalmente por:
JESSICA PATRICIA VILLEGAS VÁSQUEZ
Presidencia Ejecutiva
Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A.
EMAPE S.A.